DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/ANDE/N° 349/2020

Asunción, 03 NOV. 2020

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC - ANDE) y en virtud a lo preceptuado en el Artículo 7º del Decreto N° 2992/19, que asigna funciones a la UOC y, teniendo a la vista los antecedentes de la CONTRATACION DIRECTA N° 6467/2020 para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA ENLACES DE FIBRA ÓPTICA" – 2do. Llamado, ID N° 384.135, emite el siguiente parecer:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, Departamento de Ingeniería de Sistemas de Comunicación, es la encargada del estudio de las ofertas inherentes a la Contratación Directa citada precedentemente.

Que, conforme al numeral 5. Recomendación, del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de fecha 28 de octubre de 2020, previo análisis de las mismas, la mencionada unidad recomienda la adjudicación conforme se detalla a continuación:

Firma Adjudicada	Ítems	Monto total adjudicado ₲ (IVA incluido)
TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. – T.E.I.S.A.	Totalidad	121.043.474

El monto adjudicado asciende a: ₲ 121.043.474 (guaraníes ciento veintiún millones cuarenta y tres mil cuatrocientos setenta y cuatro), IVA incluido.

El costo estimado asciende a: ₲ 149.543.936 (guaraníes ciento cuarenta y nueve millones quinientos cuarenta y tres mil novecientos treinta y seis), IVA incluido.

La variación porcentual Precio Total adjudicado/Costo Estimado: -19,06%

Que la descalificación de la firma INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L. se ajusta a la Carta de Invitación Estándar, la misma se detalla en el anexo del presente dictamen.

Que, de acuerdo al **numeral 8 "Ausencia del mínimo de Ofertas" del ANEXO A – GENERALIDADES** de la presente Contratación Directa, fueron realizados dos (2) llamados, conforme se observan en ACTAS N° 32/2020 de fecha 18 de setiembre de 2020 y N° 46/2020 del 28 de setiembre de 2020.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **numeral 30.** *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios..."*, y la adjudicación será formalizada a través de una Orden de Compra en Plaza de conformidad al **numeral 31**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

DICTAMEN UOC/ANDE/N° 344/2020

Asunción, 03 NOV. 2020

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 65. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 2992/19.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
Director de Contrataciones Públicas

ACS/bm
DCR/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

RESOLUCIÓN ANDE/DTE N° 3/2020

Asunción, 03 NOV. 2020

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TELEMÁTICA, POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN, POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6467/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA ENLACES DE FIBRA ÓPTICA" – 2DO. LLAMADO", A LA FIRMA TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. – T.E.I.S.A.-

Visto: El Informe de Evaluación de la Oferta de la Contratación Directa ANDE N° 6467/2020 elaborado por el Departamento de Ingeniería de Sistemas de Comunicación, dependiente de la Dirección de Telemática; y

Considerando: Que, del estudio de las ofertas, realizado por la Unidad citada, resulta conveniente adjudicar a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación Estándar y ser su oferta económicamente ventajosas para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/N° 42717 de fecha 30 de setiembre de 2019 por la que se delega la atribución de Adjudicar, Declarar Desierto, Cancelar Llamado, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Aprobar Estado de Cuenta Final y Reajuste de Precios, en la Modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles, cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 Jornales Mínimos, y Renovar Contratos de Locación de Inmuebles, cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 Jornales Mínimos, originados por sus Unidades Dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles gerenciales;

Que, se cuenta con el Dictamen UOC ANDE N° 349/2020 y el CDP N° 334/2020 emitido en fecha 30/7/2020;

Por tanto, la Dirección de Telemática, resuelve:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa ANDE Nº 6467/2020 para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA ENLACES DE FIBRA ÓPTICA" – 2DO. LLAMADO, según el siguiente detalle:

A: TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. – T.E.I.S.A.

Ítems	Descripción	Cant./ Unidad de medida	Marca/ Procedencia	Precio Unitario ₲ (IVA Incluido)	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	Alambre preformado de retención – Preformado – conjunto de retención para ADSS acero – rojo – PLP.	500 Un.	PLP/ Brasil	58.702	29.351.000
2	Cruceta – Cruceta para reserva cable FO – acero galvanizado – DPR.	110 Un.	SEMESA/ Paraguay	66.457	7.310.270
3	Guardacabo de acero – Guardacabo SAP-2-acero galvanizado – ¼" – DPR.	500 Un.	SEMESA/ Paraguay	4.632	2.316.000
4	Soporte simples – Soporte de retención – ojal con rosca M12 galv. DPR.	500 Un.	SEMESA/ Paraguay	9.694	4.847.000

5	Bulones de acero galvanizado – Bulón M12 – para soporte para poste – cuello cuadrado Galv.	600 Un.	SEMESA/ Paraguay	10.879	6.527.400
6	Soporte simples – Soporte dieléc completo para ADSS + Acceso – DPR.	900 Un.	PLP/ Brasil	40.714	36.642.600
7	Soporte simples – Soporte de montaje con cinta inox en poste – Galv. – DPR.	500 Un.	SEMESA/ Paraguay	10.879	5.439.500
8	Abrazadera para poste de H° A° - Abrazadera para poste regulable (BAP-39) – ARJ.	500 Un.	SEMESA/ Paraguay	21.542	10.771.000
9	Zunchadora para bandas de acero – Herramienta zunchadora a manual manual (1/2" a ¾")	4 Un.	SEMESA/ Paraguay	685.456	2.741.824
10	Cinta de acero – Fleje de acero inoxidable ¾".	80 Un.	SEMESA/ Paraguay	9.371	749.680
11	Soporte simples – Soporte ojal.	600 Un.	SEMESA/ Paraguay	11.956	7.173.600
12	Soporte simples – soporte dieléctrico.	600 Un.	SEMESA/ Paraguay	11.956	7.173.600
			Sumatoria Total de Precios Unitarios adjudicados.		121.043.474

Art. 2° Autorizar la emisión de la Orden de Compra correspondiente para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 31 del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Luis Poisson Spessot
Director de Telemática

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/ANDE/N° 349/2020

Asunción, 03 NOV. 2020

ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS

1	Modalidad y N° de llamado	CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6467/2020.
2	Descripción del llamado	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA ENLACES DE FIBRA ÓPTICA" – 2DO. LLAMADO
3	Cantidad de firmas invitadas	5 (cinco).
4	Cantidad de ofertas presentadas	3 (tres).
5	Cantidad de ofertas calificadas	2 (dos).
6	Ofertas descalificadas	INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.: Incumplimiento de documento sustancial.
7	Margen de Preferencia (MP) (Ley Nº 4558/2011 - Certificado de Origen)	No aplica considerando que la ninguna de las firmas cuenta con el CPEN.
8	Análisis de Precios.	Teniendo en cuenta las variaciones porcentuales, resultantes de la comparación de precios entre los montos ofertados y estimados, fue solicitada la descomposición de los precios. Luego del análisis, la unidad evaluadora concluye que los montos son de ejecución posible y razonables
9	Art. 40º, inc. a) y b) Ley 2051/03. (Resolución DNCP Nº 849/2015)	Según el Registro del SINARH y el Informe de Evaluación, la firma a ser adjudicada no posee impedimentos para contratar con el Estado.
10	Verificación documentos legales y técnicos	Se ajusta.
11	Verificación aritmética de la oferta	Se ajusta.
12	Conclusión: Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.
13	Anexos:	
14	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si (Actas Nº 32/2020 y 46/2020).
15	Observaciones en el Acta de Aperturas	Se ajusta.
16	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Se ajusta.
17	Otros documentos	.....

Preparado por:
Abog. Bibiana Migliore A.
Jefe Sección Verific. de Adjudic. y Controversias
DCP/DVN2

Verificado por:
Econ. Pedro Vergara Godoy
Dpto. de Verificación Técnica y Normativa

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/ANDE/N° 344/2020

Asunción, 03 NOV. 2020

POSICIÓN ECONÓMICA DE LAS FIRMAS PARTICIPANTES

Lotes N°	Ubicación	Oferentes	Monto Total Cotizado ₲ (IVA incluido)	Costo Total Estimado ₲ (IVA incluido)
1	1°	T.E.I.S.A. (adjudicada)	121.043.474	149.543.936
	2°	INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L. (descalificada)	135.003.000	
	3°	SERTEL S.A.	148.723.500	